



INVESTIGACIÓN

SOLICITANTES BECA BEIFI Periodo Agosto-Diciembre 2020

Las solicitudes de beca (**Formato BEIFI 01**) se recibirán por vía electrónica, cargando la información del solicitante en la dirección <https://www.dropbox.com/request/EFayfWaaTu4RDrAhw1OR>. Favor de enviar la información acompañada de la documentación probatoria (constancia de promedio global, constancia de inscripción y CURP) en formato PDF y en archivos independientes. Cada archivo deberá enviarse plenamente identificado con el nombre y apellidos del alumno, seguido de los datos de cada documento (Por ejemplo: Emmanuel Cabañas García_Constancia promedio global). Para el caso de los alumnos recurrentes, la información deberá estar acompañada del informe (BEIFI 02). **En todos los casos los formatos deberán encontrarse debidamente requisitados y firmados en tinta azul.**

Fechas límite:

Registro de solicitud en línea: 20 de Octubre

Envío de solicitud por vía electrónica: 23 Octubre, 14:00 hrs.

Para cualquier duda referente al proceso,
favor de comunicarse a
ecabanasg@ipn.mx

Documentos a entregar:

- Formato BEIFI-01, firmado en tinta azul.
- Constancia de inscripción en original o copia fiel.*
- Constancia de promedio global en original o copia fiel**.
- CURP.
- BEIFI 02 (solo para alumnos recurrentes).

Importante: *El nivel de estudios o semestre declarado en la solicitud (Formato BEIFI 01) debe coincidir con lo declarado en los documentos emitidos por el Departamento de Gestión Escolar. **Si la constancia de inscripción declara el promedio global, podrá utilizar el mismo documento, cargando la información en diferentes archivos, con el nombre correspondiente. **No se procesarán solicitudes incompletas o con datos ilegibles.**